



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RICARDO SALAS ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2022.01.11 15:19:54 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 12 de enero del 2022

AÑO CXLIV

Nº 6

84 páginas

TOME NOTA

OBTENGA EL MEJOR PRECIO

de su publicación en **La Gaceta y el Boletín Judicial**

La Imprenta Nacional cotiza bajo la modalidad por espacio (cm²). Asegúrese que el documento a cotizar cumpla con las siguientes características para que el precio resulte más accesible para usted:

- ▶ Tipo de letra: Times New Roman.
- ▶ Tamaño de letra: 12 pt.
- ▶ Alineación del texto: justificado.
- ▶ Márgenes: superior 2.5 cm, inferior 2.5 cm, izquierdo 3 cm, derecho 3 cm.
- ▶ Interlineado sencillo.
- ▶ Tamaño de papel: 8.5" x 11" (carta).
- ▶ Evite encabezados y pies de páginas; incluya únicamente el texto a publicar.
- ▶ Coloque la firma y el sello cerca del texto a publicar.

Características
documentos para cotizar



Imprenta Nacional
Costa Rica

PROYECTO DE ACUERDO
**DECLARACIÓN DE ELENA PARDO CASTRO COMO
 BENEMÉRITA DE LA PATRIA EN RECONOCIMIENTO
 A SU ACCIÓN SOCIAL, GESTIÓN CULTURAL
 Y DIPLOMACIA DE LA PROVINCIA
 DE LIMÓN**

Expediente N° 22.864

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

I. ¿Quién fue Elena Pardo Castro?

Elena Pardo Castro fue una mujer entregada al desarrollo comunal y social. Una activista que creaba soluciones siempre en colectivo, acompañando las causas y haciéndose acompañar de las personas.

Trabajó arduamente en pro de la sociedad, por brindar oportunidades de desarrollo y aprendizaje a toda persona que tuvieran interés, pero también lograba provocar en las personas el “querer hacer”, apoyó especialmente a quienes no contaban con la solvencia económica necesaria para acceder a esta educación y a quienes no tenían voz para hacerse escuchar. Lideró muchos proyectos que dirigían la vista de la institucionalidad hacia los sectores poblacionales más vulnerables como la niñez, la adolescencia y las mujeres de un Limón que se sumergía en pobreza y problemas de salud pública, por ello canalizó muchas acciones para promover ambientes sanos, canalizó presupuestos para el ornato de los sectores públicos y por ende encaminó a la ciudadanía para hacer toma de dichos lugares.

La transformación social, se entendía de mejor manera cuando lograban conocer a esa mujer comprometida a tiempo completo con el desarrollo de Limón y de la región caribeña. Incansable en buscar el renombre de la ciudad de Limón para llamarse “Ciudad y Puerto de Limón”, fue un reclamo persistente por la identidad costera y las actividades productivas que enaltecen a toda una comunidad que convive con el Mar y adquiere tanta riqueza de lo que desencadena la actividad portuaria y sus dimensiones comerciales, logísticas y naturales.

Las mujeres que recorren la tierra, sobreviven en la memoria colectiva si rescatamos su historia y hacemos prevalecer su legado, doña Nena, como le decían, impulsó proyectos para el desarrollo que al hoy podemos traducir en acciones multiplicadoras con visión interseccional para beneficiar la integralidad de las personas y estimular el vínculo persona lugar como variable de apropiación y criterio de transformación social, diseñando los espacios que se soñaban y que la llevaban a hacerlos realidad.

Resultado de esas gestiones, tenemos hoy el Parque Popular Cariari, La Zona de Ferias, el Taller de Títeres para privados de Libertad, el Taller de Maquila para Mujeres, el Desarrollo Integral Ojo de Agua y la Campaña de Limpieza y embellecimiento de Puerto Limón, este último fue permanente desde 1978 hasta sus últimos días de vida, tener un Limón aseado y hermoso era posible por su capacidad de liderazgo. Haydeé Jiménez en la nota de la nación del 20 de agosto del 2004, dijo: “se le recordará como la figura señorial, impecablemente vestida de sombrero y llena de frases de cortesía y amabilidad, ella fue el vivo ejemplo de las personas que sienten un amor genuino y desinteresado por el lugar donde viven”.

Doña Elena como odontóloga de profesión junto a su esposo, ofrecieron el servicio de odontología durante 43 años, fundó la Asociación Odontológica Limonense (SOL), donde

presidió por varios periodos la junta directiva, también, se desempeñó como profesora de ciencias durante una década y fungió como delegada provincial del Ministerio de Cultura y sirvió en el servicio exterior como vicecónsul de los Países Bajos.

En Limón, fue parte de muchos órganos de toma de decisión, presidió y dirigió la Junta Directiva del Banco de Costa Rica, fungió como jefa de protocolo de la Municipalidad de Limón y se destacó como la única mujer no Afro que ha estado en dicho espacio. El desempeñarse como profesora de Ciencias, le permitió ser presidenta del grupo de colaboradores de la Aldea de Moín y del Centro de Formación Juvenil de Limón.

Entregada a la vida comunal y desarrollo de las personas, actriz, escritora y política que entendió el entre tejido social, el activismo, la cultura y la salud como ejes dinamizadores de la comunidad pluricultural presente en el cantón central de Limón como un método de movilidad social para ofrecer oportunidades a niñas, niños, personas adolescentes, mujeres y hombres en periodo de adultez y adultos mayores.

Los aportes que realizó a lo largo de su vida, tanto en el campo de la salud, la pedagogía, representación diplomática, las artes escénicas, confección de libros culturales recopilando la riqueza culinaria de Limón y los cuentos infantiles, así como en su acción social de profunda solidaridad, la hacen merecedora de ser reconocida mediante el honor del Benemeritazgo de Acción Social, Gestión Cultural y Diplomacia de la Provincia de Limón.

La Constitución Política de la República de Costa Rica en el artículo 121, inciso 16 y los artículos 87, 195, 197, 198, 199 y 200 del Reglamento de la Asamblea Legislativa concede a las diputadas y diputados la atribución de decretar honores a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a esas distinciones, siendo el Benemeritazgo de las Acción Social el principal homenaje que rinde el Poder Legislativo a las personas que han dado importantes aportes en el área del gestión, articulación y tejido social costarricense, según los honores establecidos en el Reglamento de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Al mes de julio del año 2021, la Asamblea Legislativa había otorgado a 14 mujeres que han destacado en el campo de la política, salud, poesía, arte y medio ambiente, el título de benemeritazgo y para octubre la Liga Feminista, adquiere este reconocimiento.

Reconocemos la necesidad y la urgencia de honrar la vida y el legado de las mujeres que han hecho sensibles aportes a la sociedad costarricense, como es el caso de doña Elena Pardo Castro, odontóloga, profesora, diplomática, artista, escritora, activista y un puente que conectó a las comunidades del cantón central de Limón con los espacios políticos nacionales e internacionales en todo el sentido de la palabra, avocada a las ciencias médicas, ciencias naturales y sociales.

Fue una mujer que luchó incansablemente por brindarle oportunidades de desarrollarse a las personas que menos tenían, inspirada por la visión de crear las condiciones que le permitiera a las personas del cantón central de Limón, tener mejores condiciones de vida, oportunidades de desarrollo integral y un legado indeleble pensado para permanecer entre las obras literarias compuestas para hacer trascender la cultura, la identidad gastronómica y los cuentos populares de una sociedad que honra la diversidad de etnias y un reconocimiento a quienes somos como provincia afrocostarricense.

II. Sobre su vida y sus aportes específicos a la sociedad costarricense:

La señora Elena Pardo Castro, nació el 04 de mayo de 1927 en la ciudad de San José, hija de Rogelio Pardo Figueroa y Arabela Castro Quijano, en el seno de una familia con profundas raíces en Puerto Limón ya que su padre, era nieto de uno de los fundadores de Limón, el señor Pedro Pablo Pardo, un capitán de navío procedente de Colombia alrededor de 1850.

Su padre, el señor Rogelio Pardo Figueroa, era un comerciante reconocido por las actividades de importación y exportación de bienes junto a Otilio Ulate y su empresa Pardo y Ulate, dueño de bienes inmuebles y fincas productoras en diversas regiones del país como San Carlos, Heredia y Limón, posteriormente como socio de la Limón Trading Company y finalmente con la ferretería “La Proveedora” la cual duró 60 años. Don Rogelio, fungió como gobernador de la provincia de Limón en 1910, durante la administración del señor presidente Ricardo Jiménez Oreamuno.

A los 9 años, llegó al cantón de Limón, tres años después de la muerte de su madre la señora Arabela Castro. Cursó estudios primarios en dos escuelas, la Escuela Marcelino García Flamenco en el corazón de San José y la Escuela Vitalia Madrigal, donde hoy se encuentra el Colegio Superior de Señoritas y el Pensionado de Monjas de Heredia. La secundaria, fue cursada en el Colegio María Auxiliadora y en el Instituto de Alajuela donde culminó el Bachiller en Ciencias y Letras. Posteriormente en la Universidad de Costa Rica, obtuvo el título de Dra. en Cirugía Dental y en la UNESCO un Post Grado en Biología. Mientras cursaba el colegio en el Instituto de Alajuela, descubre su pasión por el teatro, el arte y la radio.

Sus orígenes familiares se remontan a los años 1800's con la llegada de sus bisabuelos a Puerto Limón, quienes fundaron el primer asentamiento de la zona, en la Comarca de Moín, junto con las familias De la Peña y Capella.

Tuvo dos matrimonios, el primero a los 18 años de donde nació Arabella más adelante, cuando cursó los estudios en la Universidad de Costa Rica, se da su matrimonio con el Dr. Rómulo Salas Guevara, de grata memoria, otro baluarte de la historia de Puerto Limón, juntos criaron a sus tres hijos: Arabella, Alejandra y Romano.

Entre los roles desarrollados y las diversas áreas en las que proyectó su liderazgo y conocimiento, destaca que cuando realizó los estudios universitarios y la cercanía con las artes escénicas con mayor fuerza le potenció el desarrollo de habilidades para conectar con los contextos culturales y percibir el grato valor identitario de los diversos grupos étnicos de Limón.

Doña Elena, relataba sus experiencias del cómo se había logrado formar y las experiencias que vivió. Una de esas facetas, radica en ser una niña que tuvo muchos lugares que la sensibilizaron, le llenaron de inspiración y fortaleza. El rol asumido durante su vida universitaria como actriz, le permitió trabajar con el señor Lucho Ranucci en otros espacios.

Se distinguió por un trabajo en diversas agrupaciones sociales, mismas que incidían en el cuidado de la niñez en barrios marginales de Limón, fue presidenta del Patronato Nacional de la Infancia de la provincia y presidenta de la Junta Directiva de la Aldea de Moín, un espacio que tenía programas de atención para las niñas y niños que habían sufrido abuso

o estaban en estado de maltrato. Además, presidió el Centro de Formación y Recreación Juvenil de Limón, orientado a la formación en las artes plásticas, talleres de deporte y arte que atendía a las personas adolescentes.

El compromiso, de doña Elena con la niñez y la juventud, fue constante y orientaba la gestión de proyectos que aportarían en la integralidad de ellas y ellos. Aliviar las necesidades, era lo que procuraba al buscar recursos para los espacios donde se trataba a cada persona desde lo afectivo y lo materialmente alcanzable.

La doctora Elena Pardo Castro, se encargó de popularizar a la provincia de Limón al publicar artículos en periódicos de circulación nacional con contenido artístico, multicultural e identitario de las poblaciones que conviven en Limón. De esta forma acercó al resto de Costa Rica a esta gran población multicultural y diversa que solo en la región caribe se encuentra. Doña Nena, como le conocían, se destacó por ser una generosa voluntaria en las nobles causas por Limón.

1. Áreas en las cuales se desempeñó:

- Jefa Regional de Odontología del Ministerio de Salud.

- Odontóloga en el Seguro Social.
Fundadora y presidenta de la Asociación Odontológica Limonense (SOL).

- Profesora de ciencias, tanto en el Conservatorio Castilla en San José, como en el Colegio de Limón, diez años.

- En el Colegio Nocturno, ad honorem, por dos años, como parte del grupo de profesores fundadores, en 1955. (Su afán era que la juventud limonense tuviese acceso a la educación superior. De hecho, muchos de los profesionales con los que cuenta la provincia, fueron sus alumnos).

- Delegada Provincial del Ministerio de Cultura.

- vicecónsul de los Países Bajos durante diez años.

- Presidenta y Directora en la Junta Directiva del Banco de Costa Rica durante dos períodos.

- Jefa de Protocolo de la Municipalidad de Limón durante un año.

Las labores comunales siempre estuvieron en su mente de servidora comunitaria.

- Fue fundadora y presidente del grupo de trabajadoras sociales del Colegio de Limón que sensibiliza a los estudiantes sobre las necesidades de los enfermos, en especial de la niñez, a favor del Hospital Tony Facio.

- Otra de sus prioridades fue la fundación del Grupo de Colaboradoras de la Aldea de Moín. Este grupo, del cual fue presidenta, procuraba buscar recursos y promover actividades para aliviar las necesidades, tanto materiales como afectivas, de los niños y niñas internados en ese centro.

- Entre otros desempeños relacionados con el bienestar juvenil y de la infancia también se encuentran las de Presidenta de la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia.

- Presidenta del Centro de Formación Juvenil de Limón.

- Fundadora y Presidenta durante dos períodos de la Asociación Ayúdame.

Fueron pocas las causas y actividades en las que no estuvo activa con su incansable sensibilidad comunal y social. De esta manera su compromiso con temas de la educación, campañas de embellecimiento a través del Club de Jardines, campañas de limpieza, cuyo objetivo además del saneamiento de la ciudad era ofrecer una fuente de trabajo a las mujeres jefas de hogar (Mujeres de Amarillo), rescate cívico y cultural de la ciudad tanto en carnavales como en ámbitos de incidencia políticos, como miembro de juntas directivas o fundadora de comités y comisiones que hicieron posible, además de los anteriores logros y entre muchos otros, la instalación del I.N.A y la MUCAP en la ciudad de Limón.

2. Síntesis de honores y reconocimientos:

- 1958: El grupo de bachilleres del Colegio de Limón le dedica la promoción.
- 1959: El Club Rotary la escoge como mejor servidora en el campo educativo y social.
- 1980: Escogida por la Iglesia Metodista entre el grupo que conforma las mujeres de la década.
- 1982: En el primer festival Palma de Oro, se le dedica la actividad.
- 1982: El Club Rotario le otorga diploma de honor al mérito.
- 1983: La Academia Pierre Fouchard, máxima Asociación Odontológica, la honra escogiéndola entre sus miembros.
- 1985: La Asociación Soul con sede en San José le brinda un homenaje.
- 1987: El grupo Limón Caribe también con sede en San José le brinda un homenaje.
- 1995: Es declarada Profesora emérita por la Universidad Veritas en San José.
- 1996: El Colegio de Cirujanos Dentistas le tributa un homenaje por su trayectoria.
- 1997: La Embajada de Holanda en ocasión de su retiro, le ofrece una significativa despedida y le otorga diploma de honor por los servicios prestados durante diez años a los representantes holandeses que nos visitaron en cuatro ocasiones con fragatas escuelas.
- 1997: El Instituto de Acueductos y Alcantarillados junto con tres personajes de esta ciudad, la distingue con un homenaje.
- 2000: El Club Rotario le ofrece un homenaje como la ciudadana con más proyección social por su trabajo en la limpieza y embellecimiento de Puerto Limón.
- 2001: Es distinguida como la primera Mariscala no afrodescendiente en el desfile del Día del negro.
- 2001: Es subcoordinadora del Partido Unidad Social Cristiano en Limón y encargada de eventos Especiales.
- 2002: Designada como Delegada Presidencial en el Gobierno del Dr. Abel Pacheco.
- 2002: Secretaria de correspondencia de la Comisión de Carnaval, Limón 2002-07-12.
- 2002: Galardonada con Placa alusiva en la feria gastronómica celebrada durante los Carnavales del Caribe, Limón 2002.

- 2003: Coordinadora de la Feria Gastronómica en el Festival de las Artes a realizarse en el mes de septiembre.

3. Síntesis de Publicaciones realizadas:

- 1987. *“Limón y su Cocina”* resultado de una activa investigación sobre el arte culinario de nuestra región. 2002. Segunda edición EUCR.
- 1990. *“Mi Viejo Puerto Limón”* Un compendio de historias recopiladas de la memoria mediante las historias sobre Puerto Limón que le relató su padre. Edición de autor con prólogo del escritor Abel Pacheco.
- 1992. *“Una vez en un tiempo”*. Memorias de su infancia entre Puerto Limón y San José. Edición de autor. Con prólogo de Carmen Naranjo.
- 2001. Termina su novela *“Solentiname”*. La misma es aprobada para su publicación por la EUNED.
- Con el Centro de Desarrollo Juvenil, recopila pinturas limonenses y logra su reproducción en 16 tarjetas postales, dando gran impulso al quehacer artístico de los pintores limonenses.
- Pública, además, periódicamente, artículos sobre el devenir limonense acogidos por la prensa nacional. Localmente redactar boletines de interés para la comunidad que se difunden semanalmente a través de las radios locales.

4. Síntesis de Conferencias realizadas:

- Conferencia en el Colegio de Cirujanos Dentistas en ocasión de su nombramiento como miembro de la Asociación Pierre Fauchard. Título *“Proyección social del Odontólogo”*.
- Conferencia ante el Club de Leones. Título *“Devenir histórico de la Provincia de Limón”*.
- Conferencia en la Casa de la Cultura sobre Salud Dental desde su posición como Jefe Regional de Odontología.
- Tres conferencias ante la Mesa Redonda Panamericana con sede en Limón:
 - La historia de Limón.
 - Ecología.
 - Panamericanismo.

III. Conclusiones

Luego de esta amplia descripción de quién en vida se dedicará a ser puente y a posicionar a una religión como el caribe costarricense, logra enfocar las visiones del desarrollo de la mano del contexto socio cultural y mantenerse en la memoria de las personas Limonenses, es lo que nos permite presentar sin duda alguna a una representante de las mujeres rurales y costeras, que fue incansable y siempre buscó las formas de superarse y apoyar a otras a cambiar sus realidades.

La recopilación de esta biografía que representa a quién en vida fue una mujer lideresa que, con su conocimiento y dedicación a las personas y la comunidad, fue inspiración para que las personas que le rodeaban, por ello la Doctora Elena Pardo Castro, representa a las mujeres que al hoy, continúan transformando los entornos inmediatos de nuestra provincia Limonense, siendo motor para los diversos sectores sociales convergentes.

Destacó, como dentista, profesora de ciencias, activista, diplomática, directora ejecutiva de juntas, presidenta ejecutiva de juntas, fundadora de colectivos, escritora, investigadora, novelista, artista, actriz, promotora cultural, gestora social, una hija de Limón.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARACIÓN DE ELENA PARDO CASTRO COMO
BENEMÉRITA DE LA PATRIA EN RECONOCIMIENTO
A SU ACCIÓN SOCIAL, GESTIÓN CULTURAL
Y DIPLOMACIA EN LA PROVINCIA
DE LIMÓN**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Elena Pardo Castro, Benemérita de la Patria en reconocimiento de su acción social, gestión cultural y diplomacia en la provincia de Limón.

Rige a partir de su aprobación.

Nielsen Pérez Pérez	David Hubert Gourzong Cerdas
Yorleni León Marchena	Silvia Hernández Sánchez
Giovanni Alberto Gómez Obando	Marulin Azofofe Trejos
Laura Guido Pérez	José María Villalta Florez-Estrada
Eduardo Newton Cruickshank Smith	

Diputadas y diputados

NOTA: Este proyecto aún no tiene comisión asignada. 1 vez.—Exonerado.—(IN2022613682).



Casa Presidencial, Zapote

PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

R-0363-2021-MINAE.—Poder Ejecutivo.—San José, a las nueve horas veintinueve de octubre del dos mil veintiuno. Se conoce recomendación de concesión de explotación en cauce de dominio público sobre el Río Pizote, localizado en Upala, provincia de Alajuela, a favor de la sociedad Agregados Malekus S. A., cédula de persona jurídica N° 3-101-711257. Expediente minero: 2019-CDP-PRI-066.

Resultando:

1°—Que el 06 de agosto del 2019, el señor el señor Antonio López-Calleja Villalobos, cédula de identidad N° 1-0723-0609, en calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad anónima Agregados Malekus S.A., cédula

jurídica N° 3-101-711257, presentó solicitud de concesión para la extracción de materiales en el Cauce de Dominio Público sobre el Río Pizote, localizado en Upala, Provincia de Alajuela, correspondiente a la formalización del expediente temporal N° 12T-2016, a la cual se le asignó el número de expediente minero: 2019-CDP-PRI-066.

Dicha solicitud tiene las siguientes características:

Ubicación cartográfica:

La concesión se localiza en las siguientes coordenadas: Limite aguas arriba: E= 359423 N= 1214373 y E= 359535 N= 1214302.

Limite aguas abajo: E= 360372 N= 1214665 y E= 360411 N= 1214607.

Longitud media: 1020.4m.

Área solicitada: 9 ha 3107m2.

2°—Que mediante oficio DANU 141-2016 del 12 de agosto de 2016 consta la manifestación de la Municipalidad Upala señalando que dicha Municipalidad no tiene interés para extracción de material en el área ubicada en el Río Pizote, según solicitud de la sociedad Agregados Melekus S.A.

3°—Que mediante resolución N° 2254-2019-SETENA, de las siete horas con cuarenta y cinco minutos del doce de julio del dos mil diecinueve la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, aprobó la Estudio de Impacto Ambiental y otorgó a su vez la Viabilidad Ambiental al Proyecto denominado CDP Río Aranjuez, por un período de cinco años para el inicio de las obras.

4°—Mediante certificación SINAC-AH04-CP-009-2010 (EMCDP) de las catorce horas cincuenta minutos del dos de octubre del 2019 el Área de Conservación Arenal Huetar Norte ha determinado: “Según Coordenadas CRT05: Extremo Superior Puntos 1 y 2.:1214323 Norte - 359380 Este - 1214211 Norte - 359469 Este. Extremo Inferior Puntos N° 3 y 4: 1214854 Norte - 360834 Este 1214778 Norte - 360840 Este. Que este describe el Cauce del Río Pizote se ubica FUERA DE CUALQUIER AREA SILVESTRE PROTEGIDA SEA CUAL SEA SU CATEGORIA DE MANEJO ADMINISTRADA POR EL SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Ambiente N° 7574 del 04 de octubre de 1995. Asimismo, certifico que para la eliminación de árboles, se debe contar con el respectivo permiso (artículo 27 Ley Forestal 7575, reformado mediante Ley N° 7761, 02 de abril de 1998, y su reglamento Decreto Ejecutivo N° 25721-MINAE del 23 de enero de 1997) ; se deben respetar las Áreas de protección (artículo 33 y 34 de la Ley Forestal), y las áreas declaradas de interés público, tal y como lo establecen los artículos 39 y siguientes del Capítulo VIII de la Ley Orgánica del Ambiente.”

5°—Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento al Código de Minería, consta en el expediente administrativo el oficio DA-0846-2021 del día 04 de junio del 2021, mediante el cual la Dirección de Aguas indicó:

“Por lo tanto, se considera conveniente que se otorgue la concesión de la explotación de materiales del río Pizote con las siguientes condiciones:

1. Queda totalmente prohibido extraer material del piso firme y de los márgenes del cauce, lo que podría provocar una modificación de la sección transversal del cauce.

2. Queda totalmente prohibida la acumulación de materiales en el cauce del río para evitar que se presenten represamientos.